



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

"Rechazo político sin precedentes a la discriminación por orientación sexual"

29 de agosto de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano destacó el cambio monumental que se ha dado dentro de los partidos políticos en torno al tema de la orientación sexual a días del "más visible cónclave homofóbico", Clamor a Dios. "Por primera vez en la historia de nuestro país, todos los partidos políticos han plasmado en sus plataformas de gobierno un rechazo a la discriminación por orientación sexual. Esto representa un marcado contraste al mensaje de odio e intolerancia que los grupos fundamentalistas — que comparecen al cónclave homofóbico Clamor a Dios — han intentado imponer a los partidos políticos. Las campañas de odio que han dirigido los grupos fundamentalistas en contra de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero están empezando a ser reconocidas como lo que son, un atentado en contra de nuestros valores y la dignidad humana. Los partidos políticos han iniciado un camino a la reconciliación al reconocer los verdaderos valores que el pueblo puertorriqueño atesora: el respeto, la inclusión y el rechazo a todo tipo de discriminación", señaló Serrano.

El coordinador de Puerto Rico Para Tod@s destacó que "aún queda mucho camino por recorrer para lograr la igualdad, pues la realidad es que los gobiernos tanto del Partido Nuevo Progresista (PNP) como del Partido Popular Democrático (PPD) aún no han actuado para prohibir la discriminación. No obstante, el PPD, el PIP y el PPR recientemente han hecho un compromiso claro en contra de cualquier enmienda constitucional como la 99, del mismo modo, tiene que hacerlo el PNP". Aunque la plataforma del PNP promete prohibir la discriminación por orientación sexual en el empleo, ha dejado la puerta abierta para reconsiderar la Resolución 99 de ganar las elecciones. "De igual forma, hacemos un llamado para que esa prohibición a la discriminación incluya a la identidad de género, para asegurar la protección a todos los puertorriqueños, incluyendo a las personas transgéneros y transexuales", aseveró Serrano.

“La discusión pública de la revisión del Código Civil, así como el contundente rechazo público a la discriminatoria enmienda constitucional que afectaría a miles de familias lideradas por parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, establecieron un reclamo masivo en contra de la discriminación y a favor de los derechos civiles y humanos de todos los puertorriqueños. Ya no hay vuelta atrás, Puerto Rico no permitirá que los fundamentalistas pretendan imponer su agenda de odio e intolerancia y mucho menos que se trastoquen los principios básicos de igual protección a los derechos y a la dignidad de todos los ciudadanos. Claramente el mensaje homofóbico de los grupos fundamentalistas no tiene resonancia en el pueblo, aunque todavía tenemos que combatir la violencia generada por su retórica de odio que permea en la sociedad puertorriqueña. El clamor jamás debe estar motivado por el odio y la violencia en contra de seres humanos. El verdadero clamor debe ser por un clima de paz, inclusión y amor al prójimo”, sentenció Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.